



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DENTRO DEL PROGRAMA “GOBERNANZA TURÍSTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA OFERTA Y LOS DESTINOS EN LAS ISLAS BALEARES”

PLAZO DE SOLICITUD: Del 01/10/25 hasta el 31/12/25

El 23 de septiembre se publicó en el BOIB esta convocatoria que busca impulsar la calidad de la oferta y de los destinos de les Illes Balears.

• **IMPORTE**

El crédito inicialmente asignado a esta convocatoria es de 8.500.000€.

Asimismo, el importe asignado para esta convocatoria del año 2025 es de 500.000€ únicamente para la isla de Mallorca, previendo para los años siguientes 2026, 2027 y 2028 importes asignados al resto de islas: Menorca, Ibiza y Formentera.

Dicho lo cual, para la convocatoria de 2025, se dispone como presupuesto máximo anual por destino 30.000€, siendo la intensidad de la ayuda del 100% de los gastos subvencionables de la actuación / proyecto.

• **OBJETO**

El objeto de esta convocatoria, además de impulsar la oferta turística, es el de:

- Incentivar la incorporación de los destinos de la CAIB al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)
- Dar apoyo económico a las iniciativas del sector privado vinculadas a la mejora de la calidad y sostenibilidad del destino.

• **BENEFICIARIOS**

Pueden ser beneficiarios de estas subvenciones los entes gestores de las Islas Baleares adheridos al SICTED, sistema que tiene el apoyo de la AETIB, requiriendo a los beneficiarios que cumplan estos requisitos:

- Que se encuentren adheridas al SICTED
- Que el ente gestor disponga de un gestor SICTED en su destino.
- Que realice periódicamente Mesas de calidad establecidos en el sistema SICTED.
- Que disponga de, como mínimo, una empresa distinguida.
- Que hayan realizado, como mínimo, una jornada de sensibilización de SICTED.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes es el último trimestre de cada año, es decir, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre, de los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).